Como parte de sus servicios integrales para hostelería y venta al público, Aceroinnova dispone de un **servicio integral de limpieza, desinfección e higienización** de todo tipo de negocios y empresas, estén relacionados o no con la hostelería. **Aceroinnova, pone a disposición de todo tipo de empresas, comercios y particulares su experiencia acumulada en la desinfección para la puesta en marcha y apertura de todo tipo de negocios** hosteleros, tiendas de venta directa al público de cualquier sector o servicio, comercios a pie de calle y cualquier espacio abierto al público, **aplicando las normas más estrictas de salubridad aplicables al coronavirus covid-19 u otros tipos de gérmenes.**

INFORME PROCEDIMIENTO DE DESINFECCIÓN Y LIMPIEZA FRENTE AL COVID-19.

Gestión de Calidad:
Acreditación UNE-EN ISO 17025

ENAC
ENSAYOS

Aceroinnova C.B.
Calle Pico de Almanzor Nº 56
POL. IND. LOS LINARES
28970 Humanes de Madrid
(Madrid) España
91 138 56 18 - 629 03 41 06
info@aceroinnova.com
www.aceroinnova.com

ACEROINNOVA
Diseñamos tu negocio

Acuerdo:

Desamianta

Laboratorio acreditados:

Laboratorios HIMALAYA

teletest
Lab Analisis

ÍNDICE

1. Antecedentes y justificación

2. Objetivos.

3. Normativa y recomendaciones de aplicación.

4. Información del servicio y medidas de precaución.

4.1. Medidas de precaución antes del tratamiento.

4.2. Medidas de precaución después del tratamiento.

5. Protocolo general de limpieza y desinfección.

5.1. Normas y técnicas básicas de limpieza.

5.2. Fases de actuación.

6. Productos específicos.

7. Protección de trabajadores.

7.1. Medidas preventivas para limitar la exposición de los trabajadores.

7.2. Equipos de protección.

7.3. Protocolo de descontaminación de los trabajadores.

8. Informe de limpieza y desinfección.

9. Anexos.

Anexo 1. Fichas técnicas de los productos específicos.

Anexo 2. Normativa de aplicación.

1. *Antecedentes y justificación*.

Debido a la situación excepcional provocada por la expansión del coronavirus SARS-COV-2 se elabora el presente protocolo para la limpieza y desinfección de centros institucionales, edificios, viviendas, instalaciones de pública concurrencia, vehículos de transporte y en general cualquier habitáculo, estableciendo las necesidades de protección de las personas, los trabajadores a terceros y los usuarios.

Esto genera la necesidad de la realización de limpiezas específicas, ideando un sistema de protección y de desinfección aunando criterios de limpieza recomendados por las autoridades competentes, con equipos de protección asociados a la retirada de amianto muy superiores a lo recomendado.

Dada la potencial supervivencia del virus en las superficies y espacios habitados resulta conveniente establecer unas pautas de limpieza y desinfección tanto domiciliarias como de espacios de pública concurrencia, que garanticen la seguridad microbiológica de los mismos.

2. *Objetivos.*

El presente Informe tiene por objeto:

- Establecer el marco normativo y recomendaciones para actuaciones de limpieza y desinfección frente al COVID 19.
- Indicar los procedimientos establecidos para la limpieza de espacios, así como otras instalaciones que lo requieran frente al COVID-19.
- Aplicación de protocolos específicos de limpieza y desinfección.
- Aplicación de productos específicos.
- Información del servicio y medidas de precaución.
- Aplicación de protección de los trabajadores.

3. *Normativa y recomendaciones de aplicación.*

En el entorno de la situación excepcional es de aplicación:

- Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

- Plan Integral de actuación de la Comunidad de Madrid de 12 de marzo de 2020.
- Real Decreto-Ley 6/2020 de 10 de marzo de 2020.
- Orden 338/2020 de 10 de marzo de 2020 de la Comunidad de Madrid.
- Orden 344/2020 de 10 de marzo de 2020 de la Comunidad de Madrid.
- Orden SND/271/2020, de 19 de marzo. Gestión de Residuos.
- Procedimiento actuación para los servicios de riesgos laborales frente a la exposición al nuevo coronavirus de 11 de marzo de 2020.
- Pautas de desinfección de superficies y espacios habitados por casos en investigación, cuarentena, probables o confirmados de COVID-19. Viviendas, residencias, espacios de pública concurrencia (centros comerciales, supermercados, etc.) y transportes de viajeros de 26 de marzo de 2020.

4. Información del servicio y medidas de precaución.

Se definen como acciones previas las actividades a realizar por el organismo o cliente en las instalaciones objeto de desinfección en cumplimiento del art. 24 de la Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales y el RD 171/2004 de coordinación de actividades empresariales. Se pretende eliminar o en su defecto minimizar los riesgos y consecuencias al personal ajeno a los trabajos y evitar incidentes materiales en objetos, mobiliario, instalaciones, etc.

El titular o responsable de las instalaciones deberá planificar, organizar, ejecutar y controlar las recomendaciones expuestas a continuación, garantizando su cumplimiento.

4.1. Medidas de precaución antes del tratamiento.

- Antes de proceder a la desinfección es muy importante que haya una buena limpieza previa.
- Retirar los objetos que por su naturaleza no es posible desinfectar, por ejemplo; documentación en papel, alimentos, papeleras o cubos de basura, material sanitario usado, prendas de vestir, etc. En este caso se establecen las instrucciones sobre gestión de residuos en la situación de crisis sanitaria en la Orden SND/271/2020.

- Previamente a la realización del tratamiento deberá cortarse el sistema de ventilación forzada en las zonas donde se vaya a realizar el tratamiento, siendo también recomendable proceder a sellar las entradas y salidas de dichos sistemas de ventilación.

- Se recomienda que las instalaciones se presenten lo más despejadas de objetos posible para que la desinfección sea efectiva.

- Se deberá facilitar la ventilación de espacios cerrados para mantener una buena calidad del aire interior.

- Es responsabilidad del cliente informar al personal y terceros de los servicios a realizar, plazos de seguridad y las zonas tratadas o afectadas, así como las medidas de precaución y seguridad propias del tratamiento.

4.2. Medidas de precaución después del tratamiento.

- No se utilizarán las zonas/dependencias tratadas, así como las que hayan podido ser afectadas, hasta pasado como mínimo el tiempo indicado en el plazo de seguridad después de realizado el tratamiento de desinfección; estas áreas se señalizarán con carteles en todos los accesos.

- En caso excepcional de que alguna persona deba acceder a zonas tratadas antes de transcurrido el plazo de seguridad, deberá hacerlo con el equipo de protección individual adecuado.

- Antes de utilizar dichas zonas/dependencias o proceder a la limpieza de las mismas, se deberá ventilar adecuadamente cada zona tratada. La ventilación se realizará siempre después de haber transcurrido el plazo de seguridad.

- En el caso de que no pueda realizarse la ventilación mediante la entrada directa de aire a través de puertas y/o ventanas, se podrá realizar dicha ventilación utilizando el sistema de aire acondicionado. El volumen de renovación del aire (impulsión/ventilación) para la adecuada ventilación debe ser valorado por el Servicio de Prevención del titular de la instalación, en base a los factores concurrentes. Se tendrá la precaución de que el aire extraído de la zona tratada se impulse al exterior y no a otra zona.

- Debe evitarse siempre el contacto de personas con las superficies tratadas, procediendo a su limpieza cuando sea necesario, conforme se establezca en la Ficha de Datos de Seguridad o en la etiqueta del producto.

5. Protocolo general de limpieza y desinfección.

Se ha diseñado un procedimiento de limpieza y desinfección basado en la normativa, criterios sanitarios y recomendaciones establecidas por las autoridades.

Dadas las recomendaciones de las Autoridades Sanitarias de realizar desinfecciones en diversos centros y lugares se establecen las siguientes normas generales de limpieza y desinfección en condiciones seguras y evitar la contaminación de microorganismos.

5.1. Normas y técnicas básicas de limpieza.

- A la entrada al área de trabajo los trabajadores deberán equiparse con todos los equipos de protección individual necesarios.
- Las bayetas de color rojo solo se podrán utilizar en superficies de aseos y baños.
- Las bayetas de microfibra serán desechables o se procederá a su limpieza en lavadora a una temperatura superior a 60º.
- Las fregonas deberán ser desechables en cada actuación.

<u>Técnicas de limpieza:</u>

- De arriba hacia abajo: paredes, puertas y terminando por el suelo.
- De adentro hacia afuera: iniciando por el lado opuesto a la entrada.
- De lo limpio hacia lo sucio: iniciando en lo más limpio hacia lo más contaminado.
- Del centro a la periferia: cuando se trata de zonas muy extensas.
- Técnica húmeda: Queda prohibido el uso de escoba en las áreas críticas para evitar el levantamiento de polvo.
- Técnica de doble cubo: la finalidad de esta técnica es utilizar un cubo con solución desinfectante que garantice la desinfección y otro cubo con agua para el enjuague.

5.2. Fases de la actuación.

Fase 1. Acciones previas y desinfección de paramentos verticales y horizontales.

- Antes de comenzar los trabajos se realizará una inspección y una evaluación de la situación y de riesgos.

- Se balizará y señalizarán las zonas donde se realizará la limpieza.

- Se comprobará que existe suficiente ventilación en el área de trabajo.

- Se identificarán las superficies de los paramentos verticales y horizontales, poniendo especial atención a elementos textiles, moquetas, maderas etc.

- Se programará la actuación con las pautas de limpieza y desinfección adecuadas.

- Se protegerán con plásticos todos los objetos y elementos susceptibles de verse afectados (mobiliario, enchufes, equipos informáticos, electrodomésticos, etc.).

- Posteriormente, se procederá a la desinfección con nebulizadoras o sulfatadoras de los paramentos verticales y horizontales (paredes y techos). La pulverización del líquido desinfectante se realizará de arriba hacia abajo.

- Finalmente, y siempre que el pavimento lo permita, se realizará una limpieza del suelo con fregonas de microfibra y líquido desinfectante.

Fase 2. Desinfección específica de superficies y objetos.

- Se realizará una limpieza detallada de las superficies (mesas, estanterías, etc) y objetos restantes con bayetas de microfibra impregnadas en el líquido desinfectante.

- Se desinfectarán a conciencia elementos que suelen entrar en contacto con la piel, los llamados puntos críticos (pomos, barandillas, pulsadores, grifos, etc.).

- Los equipos informáticos y electrónicos serán tratados con cuidado, debido a la existencia de partes pequeñas e inaccesibles. Primero se utilizará aire comprimido en teclados, pulsadores, etc y posteriormente se le pasará la bayeta sin empapar con el líquido desinfectante.

- Para las superficies en aseos y baños se utilizarán bayetas de microfibra de color rojo.

6. Productos específicos

Se requiere la aplicación de productos de contrastada eficacia frente al COVID-19. Las fichas de producto y seguridad se adjuntan en el Anexo 1.

7. Protección de los trabajadores

Se hace necesario que las medidas de protección de los trabajadores y terceros se extremen. Para ello se aplicarán los procedimientos de prevención más exhaustivos asimilándolos a la protección frente a agentes cancerígenos:

7.1. Medidas preventivas para limitar la exposición de los trabajadores.

- El número de los trabajadores expuestos será el mínimo posible, y permanecerán en obra el tiempo estrictamente necesario.
- La utilización de los equipos de protección individual de las vías respiratorias no podrá ser permanente y su tiempo de utilización para cada trabajador debe limitarse al mínimo estrictamente necesario.
- Se procederá en todo momento con el máximo cuidado para no alterar la integridad del material manipulado.
- Se aplicará la descontaminación mediante unidad de descontaminación de todos los trabajadores y equipos no desechables.
- La ventilación deberá ser suficiente y adecuada para comenzar los trabajos.
- Se seguirán las pautas recomendadas a los trabajadores para evitar contagios frente al COVID-19.

7.2. Equipos de protección de los trabajadores.

El uso de las prendas de protección, se aplica con carácter obligatorio, contemplándose lo establecido en el RD 773/97, sobre “Disposiciones Mínimas de Seguridad y Salud relativas la utilización por los Trabajadores de Equipos de Protección Individual” (EPI’s), especialmente en lo referente a la protección de las vías respiratorias.

Se aplicarán las recomendaciones del “Procedimiento actuación para los servicios de riesgos laborales frente a la exposición al nuevo coronavirus de 11 de marzo de 2020”.

DESAMIANTA S.A. suministrará a los trabajadores los medios de protección personal necesarios, y será responsable de desarrollar procedimientos de limpieza, mantenimiento y

reposición, de tal modo que los EPI´s se encuentren en todo momento aptos para su utilización y con plena garantía de sus prestaciones.

Equipos de protección individual obligatorios:

- Buzos desechables tipo V y VI.
- Máscara integral con filtros.
- Filtros FFP3.
- Filtros de gases.
- Botas de agua de seguridad.
- Casco con barbuquejo.
- Guantes de nitrilo.

7.3. Procedimiento de descontaminación de los trabajadores al finalizar la limpieza:

A la **salida de la zona de trabajo** ya sea porque se realice un descanso o porque se termina la jornada laboral, los trabajadores procederán a su descontaminación del siguiente modo:

1. Se procederá a la descontaminación completa mediante pulverizado de sulfatadora sobre el trabajador con todos los equipos de protección sin retirar.
2. En un barreño con producto desinfectante los trabajadores inmersionarán las botas de seguridad.
3. Antes de retirar el buzo desechable los trabajadores se quitarán las botas.
4. Procederán a descontaminar las botas con toallitas húmedas y bayetas impregnadas en desinfectante. Una vez terminado se meterá en una bolsa de plástico cerrada.
5. Se procederá a entrar al vestuario donde los trabajadores se retirarán el buzo desechable y lo depositarán en bolsas de plástico para gestionarlo como residuo.
6. Se procederá al lavado del casco con agua y producto.
7. Posteriormente se retirarán los guantes, se depositarán en bolsa de residuos y seguidamente se limpiarán las manos con producto desinfectante.
8. A continuación, se procederá a limpiar la máscara con ella puesta. Una vez limpia la máscara se podrá retirar y meterla en la bolsa para el día siguiente (en el caso de no ser desechable se procederá a llevar la bolsa junto con la bolsa de las botas).

9. Una vez descontaminados se procederá a dejar la ropa de trabajo y se vestirán con ropa de calle.
10. Volveremos a realizar la limpieza de manos con producto desinfectante.
11. En el caso que durante la jornada laboral se intercale un descanso, será obligatorio realizar todo el proceso descrito anteriormente.

Los trabajadores deberán poner especial atención de lavarse durante el proceso de descontaminación, la boca, cara y manos, **dispondrán de un tiempo mínimo de 10 minutos continuados antes de la comida para su higiene personal**, siendo DESAMIANTA S.A. responsable de facilitarles los medios higiénicos adecuados.

8. Informe de limpieza y desinfección.

Una vez terminada la limpieza el cliente podrá obtener un certificado de limpieza y desinfección de las áreas tratadas con la información detallada de los trabajos realizados.

Debido a la inexistencia de criterios técnicos ni normativos al respecto DESAMIANTA ofrece la posibilidad al cliente de realizar analíticas de las superficies desinfectadas para poder certificar la limpieza de las instalaciones. Estas analíticas tienen un plazo de entrega de resultados de entre 24-48 horas.

El número de muestras necesarias no se establece en ningún marco técnico ni normativo. DESAMIANTA recomienda la realización de un numero de muestreos asociados a los requerimientos aplicados a agentes cancerígenos tales como el amianto. Por lo tanto, se recomiendan los siguientes números de muestras según la superficie limpiada:

Tabla 1. Número de muestras por superficie

NTP 633: Detección de amianto en edificios (II): identificación y metodología de análisis		
Superficie (m2)	Muestras recomendadas	Mínimo número de muestras a extraer
Inferior a 100 m2	2	1
Entre 100 y 500 m2	3	2
Mayor a 500 m2	2 por cada 500 m2 o fracción, hasta llegar a un máximo de 9 muestras	1 por cada 500 m2 o fracción, hasta llegar a un máximo de 9 muestras

Esta tabla orienta el número de muestras a extraer en función de la superficie y está establecida en la NTP 633 del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el trabajo.

Las tipologías de analíticas propuestas, a elección del cliente, son:

Núm.	Identificación
1	**ANALITICA ESPECIFICA DE COVID 19 EN SUPERFICIE A TRAVES DE PCR POR LABORATORIO HOMOLOGADO**
2	**ANALITICA DE CARGA BIOLÓGICA EN SUPERFICIE A TRAVES Análisis bioluminiscencia Adenosin-Trifosfato (ATP). Para Superficie no porosas. POR LABORATORIO HOMOLOGADO**

La primera técnica es específica de COVID 19 y se emplearía si el cliente quisiera tener información específica de la desinfección del coronavirus.

La segunda opción mediría la carga biológica tras la limpieza. Si no presenta carga biológica la presencia del coronavirus sería inexistente pero no obtendríamos como especificación la ausencia de COVID 19.

9. Anexos.

Anexo 1. Fichas técnicas de los productos específicos.

Anexo 2. Normativa de aplicación.

.

Aceroinnova C.B.
Calle Pico de Almanzor Nº 56
POL. IND. LOS LINARES
28970 Humanes de Madrid
(Madrid) España
91 138 56 18 - 629 03 41 06
info@aceroinnova.com
www.aceroinnova.com

Aceroinnova C.B.

Calle Pico de Almanzor Nº 56 28970
Humanes de Madrid (Madrid)

91 138 56 18 - 629 03 41 06

Núm.	Identificación	Ud.	Medic.	Precio Ud.	Subtotal
TRABAJOS CON LIMPIEZA					
1	**DESPACHO SUPERFICIE DE LIMPIEZA por equipode trabajo formado por 3 personas especializado con equipos de protección especificos. Productos específicos de limpieza y desinfección**	**m2**	1	1,87 €	1,77 €
2	**AULA SUPERFICIE DE LIMPIEZA por equipode trabajo formado por 3 personas especializado con equipos de protección especificos. Productos específicos de limpieza y desinfección**	**m2**	1	1,17 €	1,17 €
3	**PASILLO SUPERFICIE DE LIMPIEZA por equipode trabajo formado por 3 personas especializado con equipos de protección especificos. Productos específicos de limpieza y desinfección**	**m2**	1	0,54 €	0,54 €
4	**Incremento por trabajos fuera de horario laboral, nocturno, fines de semana 35% adicional a las partidas**				
	TOTAL				**3,48 €**

minimo facturación 400m2

Núm.	Identificación	Ud.	Medic.	Precio Ud.	Subtotal
TRABAJOS ANALISIS POR SUPERFICIE					
1	**ANALITICA ESPECIFICA DE COVID 19 EN SUPERFICIE A TRAVES DE PCR POR LABORATORIO HOMOLOGADO**	**Ud**	1	225,00 €	225,00 €
2	**ANALITICA DE CARGA BIOLÓGICA EN SUPERFICIE A TRAVES Análisis bioluminiscencia Adenosin-Trifosfato (ATP). Para Superficie no porosas**	**Ud**	1	62,00 €	62,00 €
3	**Incremento por trabajos fuera de horario laboral, nocturno, fines de semana 35% adicional a las partidas,**				
4	***NOTA. Los precios son para una distancia máxima 200km del centro de Madrid. Para otros destinos consulte nuestra tarifa 2020***				
	TOTAL				**287,00 €**